ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES ESTATALES

Contrato Estatal de Obra	: 064 DE 2025 – SA-13-2025
Celebrado entre	: LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
Póliza Única	: No. 14-44-101241082 - Anexo 3
Expedida por	: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Amparos	: 1- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 2- PRESTACIONES SOCIALES 3- ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA 4- CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENOS
Valor Asegurado	: 1- CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($155.298.171,30) M/CTE. 2- TRESCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($310.596.342,60) M/CTE.

3- CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($155.298.171,30) M/CTE.

4- CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($155.298.171,30) M/CTE.

Vigencia	:	D	M	A	-	D	M	A
	1.	01	08	2025		20	06	2026
	2.	01	08	2025		15	02	2029
	3.	01	08	2025		Cinco años		
	4.	01	08	2025		11 meses y 19 días.		

Por encontrarse expedida conforme a las estipulaciones de La modificación No 3 al Contrato 064 DE 2025 – SA-13-2025 se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Estatales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica